

PRECIOS Y PUNTO DE SUSCRIPCION

Trimestre	70 pesetas
Semestre	130 —
Año	240 —
Ayuntamientos de la Provincia año	300 —

Las suscripciones se solicitarán de la Administración de Arbitrios Provinciales (Diputación Provincial).

Las de fuera podrán hacerse remitiendo el importe por giro postal u otro medio.

Todos los pagos se verificarán en la Admón. de Arbitrios Provinciales (Diputación Provincial)

Los números que se reclamen después de transcurridos cuatro días desde su publicación sólo se servirán al precio de venta, o sea a 2 pesetas los del año corriente; 3 pesetas los del año anterior, y de otros años, 4 pesetas.



PRECIOS DE LOS ANUNCIOS

Por cada línea o fracción que ocupe cada anuncio o documento oficial que se inserte, declarado de pago, cinco pesetas.

Los insertados en el «Parte no oficiales» devengarán a razón de nueve pesetas por línea o fracción. Conforme a la Ley del Timbre, cada recibo-matriz se reintegrará con el timbre móvil que le corresponda por cuantía, y otro de 3 pesetas de tasa provincial, cuyos importes serán cargados en el respectivo recibo.

Los derechos de publicación de números extraordinarios y suplementos serán convencionales de acuerdo con la entidad o particular que lo interese.

Los anuncios obligados al pago, sólo se insertarán previo abono o cuando haya persona en la capital que responda de éste.

Las inserciones se solicitarán del Excmo. Sr. Gobernador civil, por oficio, exceptuándose, según está prevenido, las de la primera Autoridad militar.

A todo recibo de anuncio acompañará un ejemplar del BOLETÍN respectivo como comprobante, siendo de pago los demás que se pidan.

Tampoco tienen derecho más que a un solo ejemplar, que se solicitará en el oficio de remisión del original, los Centros oficiales.

El BOLETÍN OFICIAL se halla de venta en la Imprenta del Hogar Pignatelli.

BOLETIN OFICIAL

DE LA PROVINCIA DE ZARAGOZA

ESTE PERIÓDICO SE PUBLICA TODOS LOS DÍAS, EXCEPTO LOS DOMINGOS

Inmediatamente que los señores Alcaldes y Secretarios reciban este BOLETÍN OFICIAL, dispondrán que se fije un ejemplar en el sitio de costumbre, donde permanecerá hasta el recibo del siguiente.

Los señores Secretarios cuidarán, bajo su más estrecha responsabilidad, de conservar los números de este BOLETÍN, coleccionados ordenadamente para su encuadernación, que deberá verificarse al final de cada semestre.

Las Leyes obligan en la Península, Islas adyacentes, Canarias y territorios de Africa sujetos a la legislación peninsular, a los veinte días de su promulgación, si en ellas no se dispusiera otra cosa. (Código Civil).

Las disposiciones del Gobierno son obligatorias para la capital de provincia desde que se publican oficialmente en ella, y desde cuatro días después para los pueblos de la misma provincia. (Ley de 3 de noviembre de 1887).

SECCION TERCERA

Núm. 1.096

Excma. Diputación Provincial de Zaragoza

Extractos de los acuerdos adoptados por la Excma. Diputación Provincial de Zaragoza en su sesión plenaria del día 28 de enero de 1955.

Prevía propuesta de la Presidencia, la Corporación Provincial acordó adicionar al orden del día los siguientes dictámenes:

Comisión de Educación, Deportes y Turismo

Designar al Doctor D. Miguel Sancho Izquierdo para el cargo de Consejero numerario de la Institución «Fernando el Católico».

—Proponiendo que los nuevos Consejeros numerarios de la Institución «Fernando el Católico» lean su discurso de ingreso en dicha entidad antes de pasado un año desde su elección, dando este mismo plazo a los ya designados, y a partir de la aprobación de este acuerdo,

—Nombrar a D. Enrique Carnicer para el cargo de Presidente del Centro Bilbilitano de Calatayud.

—Designar al M. I. Sr. D. Teófilo Ayuso Mazaruela para el cargo de Consejero de la Institución «Fernando el Católico» en representación del Excmo. Sr. Arzobispo de Zaragoza.

—Proponiendo que el premio Institución «Fernando el Católico» 1955 sea dedicado a la mejor monografía que se presente sobre el tema «Personalidad Histórica de Aragón».

Comisión del Consorcio de Aguas Labarta

Aprobar el proyecto modificado del saneamiento de Santa Cruz de Grio, cuyo presupuesto de ejecución asciende a la cantidad de 592.834'62 pesetas.

—Aprobar el proyecto modificado del de distribución de aguas para abastecimiento de Santa Cruz de Grio, cuyo presupuesto de ejecución por contrata asciende a la cantidad de pesetas 368.836'75.

—Interesando del Ayuntamiento de Santa Cruz de Grio garantía para asegurar el cumplimiento de la obligación de abonar la cuota anual de amortización de la deuda consolidada que resulte después de la oportuna

liquidación final de las obras de distribución y saneamiento de dicho lugar.

—Exceptuando de subasta las obras de distribución de agua para saneamiento de Santa Cruz de Grio y del saneamiento de dicho lugar, y proceder a los trámites precisos para su contratación, por concurso-subasta, por un tipo de licitación de pesetas 961.680'73, una vez que el Ayuntamiento acepte los nuevos presupuestos y la cuota de amortización.

—Exceptuando de subasta las obras de saneamiento de Villanueva de Gállego, y proceder a los trámites precisos para su contratación, por concurso-subasta, por tipo de licitación de 2.282.482'85 pesetas.

—Aprobar el proyecto reformado del modificado del de replanteo previo del de abastecimiento de aguas de Uncastillo por un importe de ejecución por contrata de 3.991.933'34 pesetas, y la continuación de las obras conforme a dicho proyecto, una vez que el Ayuntamiento acepte el nuevo presupuesto y la cuota de amortización.

Comisión de Personal y Plantillas

Nombrando a D. José-María Bermejo Correa Médico-Ayudante interino

del Servicio de Otorrinolaringología, del Cuerpo de Médicos de la Beneficencia provincial.

—Idem a D. Carlos Alonso Agreda, Médico-Ayudante interino del Servicio de Pediatría del Cuerpo de Médicos de la Beneficencia provincial.

—Idem a D. Angel Duplá Marco, Médico-Ayudante interino del Servicio de Cirugía General del Cuerpo de Médicos de la Beneficencia provincial.

—Idem a D.ª Pilar Soler Bastero, Médico-Ayudante interino del Servicio de Laboratorio del Cuerpo de Médicos de la Beneficencia provincial.

—Idem a D. Antonio Gil Bernadet, Médico-Ayudante interino del Servicio de Neurología del Cuerpo de Médicos de la Beneficencia provincial.

—Idem a D. Antonio Oliver Oliver, Médico-Ayudante interino de Radiología del Cuerpo de Médicos de la Beneficencia provincial.

—Idem a D. Wladimiro Mundi Galianas, Médico-Jefe interino del Servicio de Odontología del Cuerpo de Médicos de la Beneficencia provincial.

—Idem a D. Mariano Alvira Mallén, Médico-Jefe interino del Servicio de Tisiología del Cuerpo de Médicos de la Beneficencia provincial.

—Idem a D. Sandro Machetti Groso, Médico-Jefe interino del Servicio de Transfusión de Sangre del Cuerpo de Médicos de la Beneficencia provincial.

—Idem a D. Luis Pérez Serrano, Médico-Jefe interino del Servicio de Cirugía General y Traumatología del Cuerpo de Médicos de la Beneficencia provincial.

ORDEN DEL DIA

Comisión de Beneficencia y Obras Sociales

Aprobar la primera liquidación de obra correspondiente a las obras de adecentamiento de la sala de estar de ancianos del Hogar Provincial Doz, de Tarazona, importante 48.404'35 pesetas.

—Aprobar el proyecto de obras de nueva distribución de clases y dormitorios en la planta principal del Hogar Infantil, de Calatayud, importante 169.616'39 pesetas.

Comisión de Agricultura, Ganadería y Repoblación Forestal

Proponiendo la adhesión al Consorcio de Repoblación Forestal de 12 hectáreas sitas en el monte "El Cierzo", declarado de utilidad pública, formulado por el Ayuntamiento de Tarazona.

Comisión de Educación, Deportes y Turismo

Proponiendo la consignación de pesetas 4.000 en presupuesto, y la apro-

bación de las bases para la celebración de un concurso de ornamentación y estética escolar en la provincia.

—Conceder una subvención de pesetas 2000 para gastos de construcción de la Asociación de Profesores adjuntos y Ayudantes de la Universidad.

—Accediendo a lo solicitado por la Institución "Fernando el Católico" de que el Centro de Estudios Bilbilitanos, filial de dicha Institución, instale su sede social en los locales de la Biblioteca Gracián, perteneciente a esta Corporación.

Comisión de Obras Públicas y Paro Obrero

Adjudicando definitivamente a D. Faustino Serrano Valero las obras de acopio de piedra machacada para la conservación del firme, incluso su empleo en recargos, en los kilómetros 2, 3, 4, 5 y 6 del camino vecinal número 582, denominado de Bordalba a la carretera de Madrid a Francia en Ariza, por un importe de 126.500 pesetas.

—Adjudicando definitivamente a D. Faustino Serrano Valero las obras del proyecto de acopio de piedra machacada para la conservación del firme, incluso su empleo en recargos, en la totalidad del recorrido del camino vecinal núm. 1, denominado de Remolinos por Alcalá a la estación de Pedrola, por un importe de pesetas 245 951'07.

—Elevando a la Presidencia para su aprobación el tema de concierto directo, se gestionen las obras de reparación de los kilómetros 1 al 10 del camino vecinal núm. 811, denominado de la carretera de Ejea a Ayerbe al camino vecinal de Piedratjada, en idénticas condiciones que las dos subastas declaradas desiertas.

—Idem a la Presidencia para que, por el sistema de concierto directo, se gestione la ejecución de las obras de reparación de los kilómetros 1 al 7 del camino vecinal de Ortila por Puencluna, en idénticas condiciones que las dos subastas declaradas desiertas.

Comisión de Hacienda y Economía

Proponiendo la excepción de subasta y concurso-subasta de adquisición, mediante concurso, de artículos con destino al taller de Zapatería del Hogar Pignatelli.

—Resolviendo expediente de solicitud de recurso nivelador de presupuestos municipales para 1955.

—Autorizando a la Presidencia para formalizar concierto para el pago del arbitrio provincial sobre la producción con las Hermandades de Labradores y

Ganaderos y Gremios y Empresas industriales.

—Aprobando provisionalmente las cuentas del presupuesto extraordinario H), de 2.550.000 pesetas.

Comisión de Cooperación Provincial

Aprobando el Plan de Cooperación provincial a los servicios municipales para el año 1954.

(Servicio de Contribuciones)

Accediendo a lo solicitado por el Recaudador de la zona de Sos del Rey Católico para que sea pasada a su nombre exclusivamente la actual fianza que tiene depositada como garantía de gestión recaudatoria.

Comisión del Consorcio de Aguas Labarta

Aprobando el proyecto reformado del modificado del de conducción de aguas para abastecimiento de Villanueva de Huerva, con un presupuesto de ejecución por contrata de 596 231'85 pesetas.

—Interesando del Ayuntamiento de Cimballa garantía para asegurar el cumplimiento de la obligación de abonar la cuota anual de amortización de la deuda consolidada que resulte después de la liquidación final de las obras de abastecimiento de dicho lugar.

—Aceptando garantía del Ayuntamiento de Villanueva de Gállego para asegurar el cumplimiento de la obligación de abonar la cuota anual de amortización de la deuda consolidada que resulte después de la oportuna liquidación final de las obras de saneamiento de dicho lugar.

—Exceptuando de subasta las obras de conducción de aguas para abastecimiento de Cimballa, y proceder a su contratación, por concurso-subasta, por un tipo de licitación de 346.514'22 pesetas.

—Aprobando relación valorada y certificación de la totalidad del suministro de fibro-cemento efectuado por "Uralita", S. A., con destino a las obras de distribución de Fabara, importante la cantidad de 147.417'40 pesetas.

—Aprobando la relación valorada y certificación de la totalidad de suministro de tubería de fibro-cemento efectuado por "Uralita", S. A., con destino a las obras de distribución de Fuendejalón, importante 381.582'08 pesetas.

—Aprobando factura presentada por "Uralita", S. A., por suministro de material con destino a las obras de conducción de Caspe, importante la cantidad de 92.688'96 pesetas.

—Aprobando la nómina presentada por la Confederación Hidrográfica del Ebro por remuneraciones correspon-

dientes al personal facultativo por inspección de las obras de saneamiento de Fabara, importante 34.052'46 ptas.

—Aprobando la nómina presentada por la Confederación Hidrográfica del Ebro por remuneraciones correspondientes al personal facultativo por inspección de las obras de saneamiento de Fabara, importante 34.052'46 pesetas.

—Aprobar el expediente de revisión de precios de la contrata para la ejecución de las obras de conducción de agua para abastecimiento de Biota, correspondiente al período comprendido entre los meses de junio de 1952 a diciembre de 1953, por una bonificación de 48.491'07 pesetas.

—Aprobando la bonificación por revisión de precios correspondientes a las certificaciones números 3 y 4 de obras ejecutadas en las de conducción de aguas para abastecimiento de Sos del Rey Católico, importantes pesetas 80.477'41.

Comisión de Gobernación

Concediendo una subvención de pesetas 11.000 para obras municipales del Ayuntamiento de Ambel.

—Idem id. de 5.000 para id. al Ayuntamiento de Villarroya del Campo.

—Idem id. de 4.153'34 pesetas al Ayuntamiento de Mallén.

—Desestimando la petición de subvención para obras municipales solicitada por el Ayuntamiento de Gotor.

—Aprobando factura de D. Alejandro Allepuz e Hijos, S. L., por el suministro al Palacio Provincial de tres lámparas especiales con destino al Salón de Sesiones y Sala de Diputados, importante 77.518 pesetas.

—Resolviendo el concurso anunciado para la dotación de cuatro puestos de socorro del Servicio provincial de Incendios.

—Accediendo a lo solicitado por el Ayuntamiento de Nuez de Ebro para cambiar el concepto de la subvención que le fué acreditada en el año 1952 con destino a las obras municipales.

—Concediendo en el primer trimestre del corriente año una suplementación de 5.000 pesetas a la Comisión de Mutilados de Guerra por la Patria de esta provincia con carácter provisional, hasta la resolución de una consulta elevada a la Dirección General de Administración Local a este objeto.

—Concediendo una subvención de 2.500 pesetas a los Padres Franciscanos del Barrio de Jesús con destino a costear el edificio ya levantado de la escuela de dicha barriada.

Comisión de Personal y Plantillas

Encargando al Practicante del Hogar Infantil, de Calatayud, D. José-

María Hernández Yagüe, del servicio de Peluquería de dicho establecimiento.

—Proponiendo la adopción de varios acuerdos relacionados con el Servicio Médico-Farmacéutico de Maternidad y Hospitalización.

—Concediendo a D. Alejandro Martínez Castillo, Oficial administrativo de la Corporación, la excedencia voluntaria por el tiempo mayor de un año y menor de diez, sin sueldo y en las condiciones fijadas por el Reglamento de Funcionarios de Administración Local.

—Accediendo a lo solicitado por D. Juan Tamparillas Esteban de renuncia a su cargo de encargado de la clase de ampliación de estudios del Hogar Pignatelli por razones de salud.

—Desestimando instancia de D.^a Josefina Sisamón Sánchez, viuda del que fué enfermero de plantilla del Hospital Provincial de Nuestra Señora de Gracia D. Honorio Garín Fores, quien solicita la concesión del subsidio de viudedad, por incompatibilidad de la pensión que disfruta.

—Desestimando instancia de D.^a Sánchez Almunia, quien solicita el reingreso en el servicio activo como Ordenanza del Hogar Infantil, de Calatayud.

—Desestimando el recurso de reposición interpuesto por D. Andrés Esteban Saleté, Aparejador de la Corporación, contra acuerdo de 11 de diciembre último.

—Desestimando instancia de D. Felipe Borderas Mallada, Practicante de la Beneficencia provincial, quien solicita el reconocimiento del derecho a disfrutar el plus de carestía de vida.

—Desestimando instancia de D.^a Carmen Val Otto y tres más, matronas que fueron de la Beneficencia provincial, quienes solicitan el abono de la parte proporcional de la paga extraordinaria de Navidad.

—Proponiendo crear una plaza de contable y otra de escribiente del "Censorio de Aguas Labarta" de la Corporación, sujetas a legislación laboral, de carácter temporal, y acordar su provisión por concurso, previo examen de aptitud.

—Aprobando el escalafón provisional de funcionarios provinciales.

—Proponiendo corrida de escalas en el grupo administrativo del escalafón de funcionarios provinciales.

—Proponiendo la jubilación de D. Heliodoro Martín Romero por exceder de la edad reglamentaria, Jefe de Maestros Educadores del Hogar Pignatelli, en situación de excedente forzoso.

—Proveyendo por concurso la plaza de Director administrativo del Hogar Provincial Doz, de Tarazona.

—Idem id. del Hogar Infantil, de Calatayud.

—Idem id. la plaza de Secretario-Contador del Hogar Provincial Doz, de Tarazona.

—Idem id. del Hogar Infantil, de Calatayud.

—Reconociendo como servicios computables prestados a la Administración Local los desempeñados por D. Angel Peralta Galindo como Delineante eventual de la Corporación.

—Aprobando la convocatoria rectificada para proveer en propiedad por concurso, previo examen de aptitud, tres plazas de Capellanes del Cuerpo Eclesiástico de la Beneficencia provincial.

—Desestimando instancia de D. Pedro Palacios Franco, quien solicita ser designado Practicante interino de la Beneficencia provincial.

—Nombrar a D. José-Luis Mateos Fernández para ocupar en propiedad una plaza de Médico de Guardia en la Beneficencia provincial, como reconocimiento a su derecho adquirido en calidad de supernumerario.

—Acceptando la propuesta elevada por el Tribunal calificador de las oposiciones a once plazas de Auxiliares administrativos de la Corporación Provincial, nombrando a los once aspirantes contenidos en la misma.

—Proveyendo por concurso la plaza de Ayudante de Caja de la Corporación.

—Proveyendo por oposición una vacante de Delineante de la Corporación.

—Concediendo a D. Pablo Muñoz Jarque, Delineante de Arquitectura de la Corporación, la excedencia voluntaria.

—Proveyendo por oposición dos vacantes de Delineantes de Arquitectura de la Corporación.

—Nombrar a D. Angel Peralta Galindo Delineante de Arquitectura interino de la Corporación.

—Proveyendo por concurso el servicio concertado de Fotógrafo.

—Nombrando a D. Miguel García Martínez para que se haga cargo con carácter interino del servicio concertado de Fotógrafo.

—Proveyendo por concurso el servicio concertado de Educación Física.

—Nombrando a D. León Cid Fernández para que se haga cargo con carácter interino del servicio concertado de Profesor de Educación Física.

—Declarando la existencia de tres vacantes en el servicio concertado de Profesor de Educación Física.

—Nombrando a D. José Macipe Quílez para que se haga cargo con carácter interino de uno de los servicios concertados de Perito agrícola.

—Proveyendo por concurso uno de los servicios concertados de Perito agrícola.

—Acordando el paso de plaza de Encargada de la limpieza a la plantilla laboral en su grupo de servicios especiales.

—Abonando por la Corporación los descuentos de dietas percibidos por asistencias a los Tribunales calificadores en oposición y concursos.

—Nombrar Ingeniero agrónomo interino de la Corporación a D. Antonio Samper Navarro.

—Nombrando Capellán interino del Cuerpo Eclesiástico de la Beneficencia provincial a D. Carlos Cucalón Ibáñez.

—Nombrando a D.^a Antonia García Rodríguez Matrona interina de la Beneficencia provincial.

—Nombrando a D.^a María-Teresa Piedrafita Ubieta Matrona interina de la Beneficencia provincial.

—Nombrando a D.^a María-Rosa Marco Iñigo Matrona interina de la Beneficencia provincial.

—Nombrando a D. Mariano López Gómez Ayudante de Ingeniero interino de la Corporación.

—Proveyendo por oposición una plaza de Oficial técnico-administrativo de la Corporación provincial.

—Proponiendo el cese de D. Heliodoro Martín Romeo como Auxiliar eventual, por transcurso del tiempo reglamentario.

—Idem de D. José Blesa Soterías por transcurso del tiempo reglamentario.

—Idem de D. Pablo Ezquerria Miqueley, escribiente eventual, por transcurso del tiempo reglamentario.

—Idem id. de D. Mariano López Gómez, Ayudante interino.

—Idem id. de D.^a María del Carme de Luxán y Buceta, Auxiliar eventual.

—Idem id. de D. Angel Peralta Galindo, Delinante eventual.

—Idem id. de D. Juan-Antonio Esteban Herrero, Ayudante eventual.

—Idem id. de D. Agustín Sama Laborta, Contable eventual.

—Idem id. de D. Francisco Marías Álvarez, Auxiliar contable eventual.

—Idem id. de D. José Miguel Esteban, Auxiliar eventual.

—Idem id. de D. Roberto López Chinchilla, Auxiliar eventual.

—Idem id. de D. Victoriano Durá Fernández, Auxiliar eventual.

—Idem id. de D. Antonio Samper Navarro, Ingeniero agrónomo interino.

—Idem id. de D. Luis Pérez-Serrano García, Médico accidental del Hospital Provincial.

—Idem id. de D. Julio Ariño Cenzano, Médico provisional del idem.

—Idem id. de D. Mariano Alvirá Mañén, Médico interino.

—Idem id. de D. Ramón Rey Ardid, Médico interino.

—Idem id. de D. Wladimiro Mundi Galianas, Médico accidental.

—Idem id. de D. Sandro Machetti Grosso, Médico accidental.

—Idem id. de D. Eduardo de Gregorio García-Serrano, Médico accidental.

—Idem id. de D. Antonio Oliver Oliver, Médico provisional.

—Idem id. de D.^a Pilar Soler Bastero, Médico accidental.

—Idem id. de D. Angel Duplá Marco, Médico provisional.

—Idem id. de D. Carlos Alonso Agreda, Médico provisional.

—Idem id. de D. José-María Bermejo Correa, Médico interino.

—Idem id. de D. José-Luis Mateos Fernández, Médico supernumerario.

—Idem id. de D. Carlos Cucalón Ibáñez, Capellán interino.

—Idem id. de D. Salvador Torrijos Berges, Capellán interino.

—Idem id. de D.^a Carmen Arenaz Escobedo, Auxiliar eventual.

—Idem id. de D. Ramón Borobia Muñoz, Auxiliar eventual.

—Idem id. de D. Rodolfo Araus Ventura, Auxiliar administrativo eventual.

—Idem id. de D. Antonio López García, Músico primero interino.

—Idem id. de D. Luis Carreras Sanz, Capellán interino.

—Idem id. de D. Antonio Ramón Vinós, Médico eventual.

—Idem id. de D. José Sancho Castellanos, Médico eventual.

—Idem id. de D. Clemente Soriano Pérez, Médico eventual.

—Idem id. de D.^a María Piedrafita Ubieta, Matrona interina.

—Idem id. de D.^a María-Rosa Marco Iñigo, Matrona interina.

—Idem id. de D.^a Antonia García Rodríguez, Matrona eventual.

—Idem id. de D. Antonio Gil Bernadet, Médico interino.

—Idem id. de D. Joaquín Ezquerria Calvete, Médico eventual.

—Idem id. de D. Leopoldo Cabello Ruiz, Capellán eventual.

—Idem id. de D. Ramón Láinez del Val Practicante eventual.

—Idem id. de D.^a Julia Falcó González, Auxiliar eventual.

—Idem id. de D.^a María-Pilar Domínguez Díez, Auxiliar eventual.

—Idem id. de D.^a Ascensión Muíño Lacámara, Encargada de la limpieza interina.

—Idem id. de D. Miguel Gracia Martínez, Fotógrafo eventual.

—Idem id. de D. León Cid Fernández, Profesor de Educación Física eventual.

—Idem id. de D. José Macipe Quílez, Perito agrícola eventual.

—Moción del Il. Sr. D. José Garrido Sancho, Diputado provincial, en relación con la prosecución ^a las obras del ferrocarril Teruel-Caspe-Lérida.

Zaragoza, 5 de febrero de 1955.—El Presidente, Antonio Zubiri.

SECCION CUARTA

Núm. 1.058

Recaudación de Contribuciones

D. Aurelio Sanjuán Blasco, Recaudador de contribuciones e impuestos del Estado en la zona de Pina de Ebro, pueblo de Gelsa;

Hago saber: Que en expediente general de apremio que me hallo instruyendo por débitos de la contribución rústica de los años de 1949 a 1954, ambos inclusive, he acordado y se han practicado embargos de fincas a los deudores de paradero desconocido que a continuación se expresan, habiendo designado a tal objeto las siguientes fincas:

D. Pascual Avellanad Usón y D.^a Encarnación Usón Usón: Un campo señalado en el polígono 11, parcela 20, sito en la partida de "Mejoradas", de cabida 10 áreas 40 centiáreas, que linda: Al Norte, con acequia; al Sur con Ayuntamiento; al Este, con Valentín Nuviala, y al Oeste, con Gregorio García Peralta.

D.^a Carmen Castellón Marín: Un campo señalado en el polígono 1, parcela 1, sito en la partida de "Val de Gelsa", de cabida 1 hectárea 35 áreas, que linda: Al Norte, con término de Pina; al Sur y Este, con Ayuntamiento, y al Oeste, con Manuel García Peralta.

Otro campo señalado en el políg. 7, parcela 88-91, sito en la partida de "Mazarañón", de cabida 2 hectáreas 11 áreas 25 centiáreas, que linda: Al Norte, Sur y Oeste, con Cándido Falcón, y al Este, con travesía los Alqueces.

Otro campo sito en la partida de "Valdeltuerto", polígono 19, parcela 82, de cabida 1 hectárea 85 áreas, que linda: Al Norte y Sur, con Ayuntamiento; al Este, con Gil Bastarrás Salvador, y al Oeste, con Juan Miguel Aliacar.

D. Tomás Durán N.: Un campo señalado en el polígono 17, parcela 159, sito en la partida de "Miraflores", de cabida 55 áreas, que linda: Al Norte, con senda; al Sur, con Ayuntamiento; al Este, con Gregorio Castillo García, y al Oeste, con Francisco Usón Artal.

D. José Falcón Ginovés: Un campo señalado en el polígono 17, parcela 374, sito en la partida de "La Hoya", de cabida 1 hectárea 37 áreas 50 centiáreas, que linda: Al Norte y Sur, con Ayuntamiento; al Este, con Cristóbal Hervera Gil, y al Oeste, con Francisco García Morellón.

D. Manuel García Hajar: Un campo señalado en el polígono 12, parcela 165, sito en la partida de "Zoquerros", de cabida 4 áreas 20 centiáreas, que linda: Al Norte, con Gregoria Hajar García; al Sur, con Gregorio Alled Nuviala; al Este, con acequia, y al Oeste, con José Salvador Miguel.

D. Florentino García Salvador: Un campo señalado en el polígono 19, parcela 24, sito en la partida de "Valdevacas", de cabida 1 hectárea 50 áreas, que linda: Al Norte, con camino a la Sierra de Valdevacas; al Sur, con Ayuntamiento y José Hervera; al Este, con Ayuntamiento, y al Oeste, con Juana Avellaned Roche.

D. Nicolás García Salvador: Un campo señalado en el polígono 21, parcela 162, sito en la partida de "Hoya", de cabida 70 áreas 60 centiáreas, que linda: Al Norte, con Florencio Miguel Avellaned; al Sur, con Juan Gonzalvo Usón; al Este, con Pedro Beltrán, y al Oeste, con Cristóbal García Salvador.

D. José Gil Salvador: Un campo señalado en el polígono 17, parcela 194, sito en la partida de "Campo de las Almas", de cabida 65 áreas, que linda: Al Norte, con María García Usón; al Sur, con Francisca Falcón Ginovés; al Este, con Norberta Villagrasa Samper, y al Oeste, con Angellita Usón Laga.

D. Antonio Giménez Piñol: Un campo señalado en el polígono 5, parcela 15, sito en la partida de "Valcencero", de cabida 4 hectáreas 42 áreas 50 centiáreas, que linda: Al Norte, con camino Valcencero; al Sur, con Angel Rivera Ascaso; al Este, con Manuel Serón Tejel, y al Oeste, con Angel Rivera Ascaso y Ayuntamiento.

D. Antonio Insa Álvarez: Un campo señalado en el polígono 12, parcela 560, sito en la partida de "Tamarizales", de cabida 11 áreas 20 centiáreas, que linda: Al Norte, con acequia; al Sur, con José García Sariñena y Félix Fanlo Abós; al Este, con Tomás Casamián Casabona, y al Oeste, con Cirilo Gracia Sariñena.

D. Mariano Lobera Morellón: Un campo señalado en el polígono 17, par-

cela 559, sito en la partida de "Poyos", de cabida 50 áreas, que linda: Al Norte, Este y Oeste, con Ayuntamiento, y al Sur, con Escolástico Salvador Falcón y Pedro Salvador Falcón.

D. Juan Salinas Falcón (hoy D.^a Isabel Gracia Aznar): Un campo señalado en el polígono 8, parcela 83, sito en la partida "Plano Muladar", de cabida 98 áreas 75 centiáreas, que linda: Al Norte, con camino Los Alqueces; al Sur, con Ayuntamiento; al Este, con Ayuntamiento y Manuel Borraz Salvador, y al Oeste, con Serapia Salvador Falcón.

D.^a Victoria Usón Falcón: Un campo señalado en el polígono 17, parcela 589, sito en la partida de "Valdeluerto", de cabida 40 áreas, que linda: Al Norte, con Ayuntamiento; al Sur, con Francisco Gil Guiu; al Este, con Matias Usón Falcón, y al Oeste, con paso de ganados.

D. Antonio Usón Gonzalvo (Vda. de): Un campo señalado en el polígono 13, parcela 57, sito en la partida "Soto", de cabida 8 áreas, que linda: Al Norte, con Vicente Falcón Avellaned; al Sur, con Josefa Hajar García; al Este, con senda, y al Oeste, con acequia.

Otro campo señalado en el polígono 20, parcela 77, sito en la partida de "Hoya", de cabida 50 áreas, que linda: Al Norte, con camino de la Hoya; al Sur, con camino servidumbre; al Este, con Silvestre Usón Gonzalvo, y al Oeste, con Tomás Usón Gonzalvo.

Otro campo señalado en el polígono 25, parcela 67, sito en la partida "Cochinos", de cabida 17 áreas 60 centiáreas, que linda: Al Norte, con Gregorio Alled y Matilde Lorient; al Sur y Oeste, con Matilde Lorient Marcén, y al Este, con acequia.

D. Cosme Usón Usón (Vda. de): Un campo señalado en el polígono 17, parcela 271, sito en la partida de "Mirarico", de cabida 2 hectáreas 47 áreas 50 centiáreas, que linda: Al Norte, con Miguel Morellón; al Sur, con Ayuntamiento; al Este, con Francisco Serón García, y al Oeste, con Ayuntamiento y senda.

D.^a Pilar Arlegui Barbé (hoy D. José-Maria Lorient y P. Falcón): Un campo señalado en el polígono 11, parcela 28, sito en la partida de "Las Mejoradas", de cabida 19 áreas 20 centiáreas, que linda: Al Norte, con Ayuntamiento; al Sur, con acequia; al Este, con Lino García Arlegui, y al Oeste, con J. María Lorient Marcén.

D. Francisco Lobera Lobera: Un campo señalado en el polígono 2, parcela 9, sito en la partida de "Valdelcarro", de cabida 1 hectárea 18 áreas 50 centiáreas, que linda: Al Norte y

Sur, con Ayuntamiento; al Este, con viuda de Francisco Usón Usón, y al Oeste, con Juan Miguel Gonzalvo.

Y como quiera que los deudores referidos no residen ni tienen representante en este pueblo ni han participado el lugar de su residencia o la persona que les represente, a pesar de estar requeridos para ello, según edicto publicado en el "Boletín Oficial" de esta provincia núm. 167, de fecha 27 de julio de 1955, se les notifica el embargo por medio del presente, de acuerdo con lo dispuesto en el párrafo 5.^o del artículo 84 del Estatuto de Recaudación vigente, y se les requiere para que en el plazo de quince días, a contar desde el en que aparezca el presente, presenten en esta oficina los títulos de propiedad de las fincas embargadas, bajo apercibimiento de suplirlos a su costa.

Gelsa, 10 de febrero de 1956.—El Recaudador, Aurelio Sanjuán Blasco.—V.^o B.^o: El Jefe del Servicio, M. Gonzalvo.

SECCION QUINTA

Núm. 1.134

Tribunal Provincial de lo Contencioso-Administrativo

Por D. Mariano Sancho de la Sala Valdés, en representación de su esposa, se ha interpuesto recurso contencioso-administrativo contra acuerdo del Tribunal Económico-Administrativo de Zaragoza, de 31 de octubre último, desestimando reclamación contra acuerdo de la Alcaldía de Zaragoza sobre arbitrio de solares sin edificar.

Lo que se anuncia para conocimiento de los que tengan interés directo en el asunto y quisieran coadyuvar en él a la Administración.

Zaragoza, 20 de febrero de 1956.—El Secretario del Tribunal, José Oliván Escudero.—V.^o B.^o: El Presidente, José Milláruelo.

Núm. 1.135

Por D.^a Carmen y D. Concepción Lodesma Barea se ha interpuesto recurso contencioso-administrativo contra acuerdo del Tribunal Económico-Administrativo de Zaragoza, de 31 de octubre último, desestimando reclamación contra liquidación por epigrafe 3.^o, tarifa 2.^a de la contribución sobre utilidades de la riqueza mobiliaria.

Lo que se anuncia para conocimiento de los que tengan interés directo

en el asunto y quieran coadyuvar en él a la Administración.

Zaragoza, 21 de febrero de 1956.— El Secretario del Tribunal, José Oliván Escudero.—V.º B.º: El Presidente, José Millaruelo.

SECCION SEPTIMA

ADMINISTRACION DE JUSTICIA

Núm. 1.130

AUDIENCIA TERRITORIAL

D. Ramón Valle Aranca, Secretario de Sala de la Audiencia Territorial de Zaragoza;

Certifico: Que el encabezamiento y parte dispositiva de la sentencia dictada por esta Sala de lo Civil en apelación de autos de tercería de dominio instados ante el Juzgado de primera instancia número 2 de esta capital por D. José-María Gutiérrez contra D. Miguel Beñé Linares y D. Modesto Lázaro Arnal, copiados, dicen:

"Sentencia número 26. — Señores: Presidente, Ilmo. Sr. D. José-María Martín Clavería. Magistrados: D. Francisco González Inglada, D. Carlos de Lara Guerrero, D. Antonio de Vicente-Tutor y de Guelbenzu y D. Luis Bermúdez Acero. — En la ciudad de Zaragoza a 9 de febrero de 1956.—Vistos por la Sala de lo Civil de esta Audiencia Territorial los presentes autos de tercería de dominio sustanciados por los trámites del juicio ordinario de menor cuantía en el Juzgado de primera instancia número 2 de esta capital, en virtud de demanda de D. José-María Gutiérrez, mayor de edad, casado, industrial y vecino de Paredes de Nava, contra D. Miguel Beñé Linares, mayor de edad, casado, agricultor y de esta vecindad, y D. Modesto Lázaro Arnal, mayor de edad, casado, del comercio y vecino de Zaragoza, en situación de rebeldía este último; autos de que conoce esta Sala en virtud del recurso de apelación interpuesto contra la sentencia recaída en los mismos en primera instancia por el demandado Sr. Beñé, a quien representa ante este Tribunal el Procurador D. José Velasco Callizo, dirigido por el Letrado D. José-Luis Lozano Gracián, representando al demandante a p e l a d o el Procurador D. Joaquín Bravo Castro, dirigido por el Letrado D. José-María García Belengué, sin que haya comparecido tampoco en esta segunda instancia el demandado Sr. Lázaro Arnal,

Fallamos: Que debemos revocar y revocamos la sentencia recaída en estos

autos en primera instancia y en su lugar desestimamos la demanda origen de los mismos, absolviendo de ella a los demandados, sin hacer especial pronunciamiento respecto de las costas causadas en ambas instancias. Notifíquese esta sentencia en forma legal, y a su tiempo devuélvanse los autos originales al Juzgado de procedencia con testimonio de esta resolución, a sus débios efectos.

Así por esta nuestra sentencia, que se publicará en el "Boletín Oficial" de la provincia y de la que se llevará certificación al rollo de Sala, lo pronunciamos, mandamos y firmamos.— José-María Martín. — F. González.— C. de Lara.—A. de V. Tutor.—Luis Bermúdez". (Rubricados).

Así resulta de su original a que me refiero. Y para que conste, en cumplimiento de lo mandado y para su remisión al "Boletín Oficial" de la provincia al objeto de que sirva de notificación en forma la sentencia pronunciada al demandado incomparecido en la apelación D. Modesto Lázaro Arnal, y asimismo a los efectos del Decreto de 2 de mayo de 1931, expido y firmo la presente en Zaragoza a veintidós de febrero de mil novecientos cincuenta y seis.—El Secretario, Ramón Valle Aranda.—V.º B.º: El Presidente, José-María Martín Clavería.

JUZGADOS DE 1.ª INSTANCIA

Núm. 1.122

JUZGADO NUM. 1

D. Emilio Llopis Peñas, Magistrado, Juez de primera instancia del Juzgado número 1 de esta ciudad de Zaragoza;

Hago saber: Que por el Procurador D. César Ortega Lozano, en nombre de D. Gregorio, D.ª Tomasa y D.ª Consuelo Taratiel Abadía, mayores de edad, ésta debidamente asistida de su esposo, D. Antonio Taratiel Altarriba, propietarios y vecinos de Peñaflo de Gállego, se ha promovido en este Juzgado expediente para justificar el dominio e inscribir a su nombre en el Registro de la Propiedad las fincas siguientes:

1. Finca de 28 áreas sita en el término de Peñaflo de Gállego, paraje de "Los Alcabones", regada por la acequia Camaresa, polígono 21, parcela 207, de la Asociación de Aguas, lindante: Al Norte, con Fermín Taratiel; al Sur, con Santiago Taratiel; al Este, con riego, y al Oeste, camino de Lentiscar. Esta finca es también conocida con el nombre de "La Fontaneta".

2. Otra finca conocida por "Hortillos", sita en el paraje de "El Segalar",

de cabida 9 áreas 20 centiáreas, regada por la acequia Camaresa, polígono 20, parcela 69, y lindante: Al Norte, con riego; al Sur, con carretera; al Este, con camino, y al Oeste, con carretera.

3. Otra finca sita en "El Gual", en el paraje del mismo nombre, de cabida 21 áreas, regada por la acequia Calorda, polígono 19, parcela 213, lindante: Al Norte, con hermanos de Tomás Taratiel; al Sur, con Benito Asín; al Este, con hermanos de Tomás Taratiel, y al Oeste, con riego.

4. Otra finca llamada "Hortillos", sita en el paraje de "La Hondura", de cabida 18 áreas 80 centiáreas, regada por la acequia Camaresa, polígono 20, parcela 78, lindante: Al Norte, Vicente Espiau; Sur, Fermín Taratiel; Este, Vicente Espiau, y Oeste, con camino viejo de Peñaflo. Todas estas fincas sitas en Peñaflo de Gállego.

Adquiridas dichas cuatro fincas de D. Marcelino Taratiel Lope y de D.ª Dorothea-Eusebia-Romualda Abadía Trallero, cónyuges. Desde la fecha del fallecimiento de sus padres, y con anterioridad éstos, es decir, desde hace más de treinta años, las vienen poseyendo quieta y pacíficamente, sin interrupción de nadie, como dueños, y amillaradas a nombre del padre de mis representados, D. Marcelino Taratiel Lope.

Y en cumplimiento a lo dispuesto en la regla 3.ª del art. 201 de la Ley Hipotecaria, se convoca a cita por el presente edicto a los herederos o sus causahabientes, cuyos domicilios se desconocen, así como a los colindantes y personas ignoradas o sus causahabientes, y a todos a quienes pueda perjudicar la inscripción de dominio solicitada de dichas cuatro fincas a nombre de D. Gregorio, D.ª Consuelo y D.ª Tomasa Taratiel Abadía, a fin de que dentro del término de diez días, siguientes a la publicación e inscripción de este edicto en el "Boletín Oficial" de la provincia y en el periódico local "Heraldo de Aragón", comparezcan en forma en dicho expediente a alegar su oposición o lo que a su derecho convenga.

Dado en Zaragoza a veinte de febrero de mil novecientos cincuenta y seis.— El Juez, Emilio Llopis Peñas.— El Secretario, Luis Márquez.

Núm. 1.123

JUZGADO NUM. 1

D. Emilio Llopis Peñas, Magistrado, Juez del Juzgado de primera instancia número 1 de Zaragoza;

Hago saber: Que en los autos que luego se reseñarán se ha dictado por este Juzgado sentencia cuyos encabe-

zamiento y parte dispositiva son como sigue:

"Sentencia.— En la ciudad de Zaragoza a 18 de febrero de 1956.— Vistos que han sido por mí, Emilio Llopis Peñas, Magistrado, Juez de primera instancia del Juzgado número 1 de esta capital los autos número 233 de 1955 de juicio ordinario declarativo de menor cuantía, instados por D. Antonio Bescós Pérez, mayor de edad, casado, industrial, de esta vecindad, con domicilio en el Paseo de Pamplona, número 23, representado con poder bastante por el Procurador D. José-Luis Velasco Callizo, dirigido por el Letrado D. Angel Duque Barragüés, y como demandados D. Pedro Lavagna Caballero, mayor de edad, soltero, chofer, de la misma vecindad, con domicilio en la calle de la Viola, número 6, 2.º, y D. Pablo-Alejandro Plebani, mayor de edad, casado, comerciante, cuyo actual paradero se ignora, que emplazados en forma no comparecieron en el juicio, por lo que fueron declarados en rebeldía, sobre reclamación de pesetas, y

Fallo: Que aceptando la demanda interpuesta por D. Antonio Bescós Pérez, declaro inexistente el contrato de compraventa por el mismo convenido en 27 de junio de 1946 con los demandados D. Pedro Lavagna Caballero y D. Pablo-Alejandro Plebani, sobre el automóvil marca "Fiat", que ostentaba la matrícula V-18092, motor número 203201, y condeno a dichos demandados a que conjuntamente entreguen al demandante la cantidad de pesetas 19.500, más el interés legal de dicha cantidad desde la fecha de esta sentencia, sin hacer expresa imposición de costas.

Así por esta sentencia lo pronuncio, mando y firmo. — Emilio Llopis Peñas".

Y para que sirva de notificación al demandado D. Pablo-Alejandro Plebani, doy el presente en Zaragoza a veintidós de febrero de mil novecientos cincuenta y seis.— El Juez, Emilio Llopis Peñas. — El Secretario, Luis Márquez.

Núm. 1.197

JUZGADO NUM. 2

D. Francisco Jerez García, Magistrado, Juez de primera instancia del Juzgado número 2 de Zaragoza;

Por el presente edicto hago saber: Que en virtud de lo acordado en juicio ejecutivo número 199 de 1955, instado por D. José Zapatero Amillo contra D. Luis Guío Fierro y D.ª Argeles Giménez, y para hacer pago de principal, gastos de protesto, intereses y

costas, se sacan a la venta en pública subasta, por primera vez y termino de ocho días, los siguientes bienes:

Cinco aparatos distintos de analización de radios, todos instalados eléctricamente, marcas "Cebo", "Radio Métrico", "Batt" (de esta marca dos) y "Electro-Métrico". Tasados en pesetas 7.000.

Quince cajas-mueble para aparatos de radio. Tasadas en 1.500 pesetas.

Un cuadro de mando para el funcionamiento de los anteriores aparatos. Tasado en 100 pesetas.

Dos armarios, uno de ellos con luna y el otro sin ella. Tasados en 800 pesetas.

Dos calzadoras. Tasadas en 40 pesetas.

Dos aparatos de luz, de cristal. Tasados en 60 pesetas.

Total 9.500 pesetas.

Dicha subasta tendrá lugar en la sala-audiencia de este Juzgado el día 14 de marzo próximo y hora de las once de su mañana, y los que deseen tomar parte deberán depositar previamente el 10 por 100 de la tasación y acreditar su personalidad, no admitiéndose posturas que no cubran las dos terceras partes de la tasación, y pudiendo hacerse el remate a calidad de cederlo a un tercero. Los bienes podrán ser examinados: unos, en el domicilio del Depositario D. Valentin Sorolla (San Félix, 2, 3.º derecha), y otros, en el de los demandados (Pereña, 3, 1.º).

Dado en Zaragoza a veinticuatro de febrero de mil novecientos cincuenta y seis.—El Juez, Francisco Jerez García. — El Secretario, Francisco Solchaga.

Núm. 1.156

JUZGADO NUM. 3

Cédula de citación

Según lo acordado por el señor Juez de instrucción del Juzgado número 3 de Zaragoza en el sumario número 32 de 1956, sobre hurto de prendas y uso de nombre supuesto, se cita a un sujeto que al entrar en la casa de huéspedes de la calle Madre Sacramento, núm. 67, 2.º izquierda, el 26 de noviembre de 1955, dió el nombre de Roque Raclemar Como, y que se supone autor de la sustracción, para que, dentro de los cinco días siguientes a la publicación de la presente en el "Boletín Oficial" de esta provincia, comparezca ante este Juzgado a prestar declaración, apercibido que de no hacerlo le parará el perjuicio procedente en derecho.

Zaragoza, veintidós de febrero de mil novecientos cincuenta y seis.—El Secretario, P. S.: Epifanio Magro,

Núm. 1.163

JUZGADO NUM. 3

D. Carmelo Quintana Redondo, Magistrado, Juez de primera instancia del Juzgado número 3 de Zaragoza;

Por el presente hago saber: Que en este Juzgado se tramita juicio ejecutivo a instancia de D. Fernando Yanguas Vaisiéns, representado por el Procurador Sr. Romeo, contra D. Teodoro Tello Salvatierra (Talleres Tello) en reclamación de cantidad, en cuyo juicio, por hallarse en ejecución de sentencia firme, he acordado sacar a pública licitación por vez primera, ante la sala-audiencia de este Juzgado, para el día 14 de marzo próximo, a las diez de su mañana, los siguientes bienes:

Una máquina de escribir, tipo oficina, modelo cinco, marca "Underwood", número 2.120.286, bastante usada. Valorada en 2.400 pesetas.

Un torno cilíndrico de uno y medio entre puntos, con su acoplamiento a transmisión, accesorios correspondientes al mismo y sin número ni marca que lo distinga, en funcionamiento. Valorado en 18.000 pesetas.

Un motor eléctrico de dos caballos de fuerza, sin marca ni número a la vista, en funcionamiento. Valorado en 1.500 pesetas.

Se advierte a los licitadores: Que para tomar parte en el acto deberán consignar el 10 por 100 de la tasación y el documento de identidad, sin cuyos requisitos no serán admitidos; que no se admitirán posturas que no cubran los dos tercios de la tasación; que el remate podrá hacerse en calidad de ceder a un tercero, y que los bienes están en poder del propio ejecutado (domiciliado en Pamplona Escudero, 37), quien los exhibirá a quien lo desee.

Dado en Zaragoza a veintidós de febrero de mil novecientos cincuenta y seis.—El Juez, Carmelo Quintana Redondo.— El Secretario, (ilegible).

Núm. 1.131

JUZGADO NUM. 4

Cédula de citación y notificación

En virtud de lo acordado por el señor Juez de instrucción del Juzgado número 4 de Zaragoza en la ejecutoria de la causa número 173 de 1955, sobre abusos deshonestos, contra Pedro Biezobas Sanz, se cita al mismo, cuyo domicilio actual se desconoce, para que, dentro de los cinco días siguientes a la publicación de la presente en el "Boletín Oficial" de esta provincia, comparezca ante este Juzgado para notificarle, lo que se veri-

fica por la presente, que en la causa indicada, y por sentencia de 31 de enero de 1956, fué condenado a la pena de seis meses de arresto mayor, accesorias y pago de costas. Se le apercibe de que si no comparece le parará el perjuicio a que hubiere lugar.

Zaragoza, dieciocho de febrero de mil novecientos cincuenta y seis.— El Secretario, Vicente Herce.

Núm. 1.128

LA ALMUNIA DE DOÑA GODINA
Anulación de requisitoria

Por la presente se deja sin efecto la requisitoria por la que se ordenaba la busca y captura del procesado Marciano Fernández González, de 25 años, casado, labrador, hijo de Justo y Sebastiana, domiciliado últimamente en Miraveche (Burgos), procesado en sumario número 127 de 1951, por acaparamiento, el cual debía de comparecer ante el Juzgado de instrucción de La Almunia de Doña Godina (Zaragoza) en término de diez días para constituirse en prisión, toda vez que se ha decretado el auto de procesamiento del mismo en el sentido de decretar su libertad provisional con obligación apud-acta.

Dado en La Almunia de Doña Godina a veintidós de febrero de mil novecientos cincuenta y seis. — El Juez, (ilegible). — El Secretario, (ilegible).

JUZGADOS MUNICIPALES

Núm. 1.136

JUZGADO NUM. 4

Cédula de emplazamiento

En los autos de juicio de cognición sobre reclamación de cantidad, promovidos a instancia de "Novella y Giménez", S. L., contra D. Fermín Pisonero Mañecu, en ignorado paradero, ha recaído auto cuya parte esencial es como sigue:

"Auto.—Juzgado municipal núm. 4 de Zaragoza, 18 de febrero de 1956.

Resultando ... Considerando ...

Cúrsese la anterior demanda por los trámites del juicio de cognición, confiriendo traslado al demandado para que la conteste en el improrrogable plazo de seis días, con las advertencias y apercibimientos legales, y hallándose en ignorado paradero, dicha diligencia de emplazamiento deberá insertarse en el "Boletín Oficial" de esta provincia y estrados del Juzgado...

Así lo provee, manda y firma el señor Juez municipal titular mencionado, de que yo, el Secretario, doy fe.— J. Kissler. — Ante mí, Ramón Grau". (Rubricados).

Y para que conste y su inserción en el "Boletín Oficial" de la provincia y

sirva de notificación y emplazamiento a D. Fermín Pisonero Mañecu, expido la presente, haciendo constar que las copias de demanda y documentos presentados están a su disposición en Secretaría.

Zaragoza, dieciocho de febrero de mil novecientos cincuenta y seis.— El Secretario, Ramón Grau.

PARTE NO OFICIAL

Núm. 1.125

Consejo de Familia
de D. Rafael Muniesa Heredia

El día 17 de marzo, a las doce horas, se procederá a la apertura de pliegos presentados para participar en la subasta de las fincas pertenecientes al incapacitado D. Rafael Muniesa Heredia, sitas en término municipal de Maluenda, acto que tendrá lugar en el domicilio del Presidente del Consejo de Familia, D. Francisco de Ledesma Gracián, en esta ciudad (Costa núm. 9, segundo izquierda), a donde deberán ser dirigidas las proposiciones. El pliego de condiciones estará expuesto en el tablón de edictos del Ayuntamiento de Maluenda, así como a disposición de cualquier interesado en el citado domicilio del Presidente del Consejo.

Zaragoza, 23 de febrero de 1956.— El Presidente.

Núm. 1.161

Hermanidad Sindical
de Labradores y Ganaderos
de San Mateo de Gállego

Esta Hermanidad Sindical de Labradores y Ganaderos celebrará (Dios mediante) y previa autorización de la Superioridad, Asamblea plenaria ordinaria y extraordinaria, en los locales de la Casa Sindical de esta localidad, el día 6 de marzo del corriente año, a las veintinueve, treinta horas en primera convocatoria y a las veintidós horas en segunda, con el orden del día siguiente

Asamblea ordinaria

- 1.º Lectura del acta de la anterior.
- 2.º Memoria de las actividades del Cabildo durante el año 1955.
- 3.º Expediente de transferencia de crédito del ejercicio 1955.

4.º Liquidación y cuentas del ejercicio de 1955.

5.º Presupuesto ordinario del ejercicio de 1956.

6.º Ruegos, preguntas y proposiciones.

Asamblea extraordinaria

Primero y único. Ratificar por esta Hermanidad el concierto para el pago del arbitrio provincial sobre la riqueza agropecuaria a la Excm. Diputación Provincial, acordado por la Asamblea plenaria de la Cámara Oficial Sindical Agraria celebrada el día 26 de noviembre de 1955.

Si no existiese suficiente número de afiliados en la primera convocatoria, se celebrará el acto en la segunda, siendo válidos todos los acuerdos que se tomen, sea cualquiera el número de asistentes.

San Mateo de Gállego, 17 de febrero de 1956.— El Jefe de la Hermanidad

Núm. 1.191

Hermanidad Sindical
de Labradores y Ganaderos
de Morata de Jalón

Por la presente se convoca a Asamblea plenaria, que tendrá lugar en el Teatro-Cine Olimpia, a todos los productores agrícolas y ganaderos de esta localidad, como también a los propietarios forasteros con propiedades rústicas y ganaderas en el término y afiliados en general, para que el día 4 de marzo próximo, a las once horas de su mañana en primera convocatoria y a las doce treinta horas en segunda, sea cualquiera el número de asistentes a la misma, en la que serán válidos los acuerdos que se tomen, y en la que se discutirá la siguiente

Orden del día

1.º Censura y aprobación, en su caso, de las cuentas generales y Memoria de las actividades de la Hermanidad en el año 1955.

2.º Examen y aprobación, en su caso, del presupuesto ordinario y especial de caminos para el año 1956.

3.º Informar y tomar acuerdo, si procede, sobre plagas y daños por los polvos de la fábrica de cemento.

4.º Construcción almacén-granero para la Hermanidad.

5.º Ruegos y preguntas.

Morata de Jalón, 16 de febrero de 1956.— El Jefe de la Hermanidad, Luis Pérez.— El Secretario, (ilegible).